



Hoy compareció ante la Comisión de Medio Ambiente del Senado

## **Narbona asegura que el consumo energético de las nuevas desaladoras se compensará con aportaciones de energías renovables**

- **La ministra de Medio Ambiente adelanta que el impacto del Plan Nacional de Asignación de emisiones sobre el sector energético se ha visto moderado por los mecanismos de repercusión en el cálculo del déficit de tarifa**

**14 mar. 06.-** La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, manifestó hoy ante la Comisión de Medio Ambiente del Senado que el consumo energético y las emisiones que generen las instalaciones de desalación previstas en el Programa AGUA se verán compensadas con un incremento de la disponibilidad de energía procedente de fuentes renovables.

Narbona explicó que el ministerio acometerá un programa específico para aumentar la disponibilidad de energía solar, biomasa, hidráulica, eólica y otras renovables, de forma que estas instalaciones no supondrán un incremento de emisiones.

Respecto al impacto que el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión ha podido tener sobre los sectores a los que afecta, la ministra de Medio Ambiente indicó que los datos definitivos se conocerán a partir del próximo 30 de marzo.

No obstante, Cristina Narbona adelantó que el impacto del plan sobre el sector energético se ha visto moderado por los mecanismos de repercusión en el cálculo del déficit de tarifa del sector. En cualquier caso, estos impactos son significativamente inferiores a los derivados del incremento del precio del crudo y el gas.

A este respecto, la ministra señaló que el próximo mes de abril comenzarán a reunirse las mesas de trabajo sectoriales en las que estarán representados Gobierno, sindicatos y empresarios para evaluar la aplicación del plan y avanzar en la adopción de medidas que faciliten su adecuado desarrollo.